



EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AVISA:

Que el día 04/03/2019 se recibió en esta entidad, por traslado proveniente de la Contraloría General de la República, la denuncia con radicado interno No. 285 de 2019, la cual fuera presentada de manera ANONIMA. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA.

Que mediante el presente aviso se le da respuesta de trámite al ciudadano denunciante anónimo en relación con la denuncia No. **285 de 2019**, que fuera formulada por presuntas irregularidades en la contratación por parte de la Gobernación de Bolívar, respecto de los contratos celebrados en las vigencias 2016, 2017 y 2018, para la adquisición de pólizas de seguros de accidente para los estudiantes del departamento de Bolívar.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a comunicar al denunciante lo siguiente:


Que mediante el presente aviso se le da respuesta de fondo al ciudadano denunciante anónimo en relación con la denuncia No. **285 de 2019**, que fuera formulada por presuntas irregularidades en la contratación por parte de la Gobernación de Bolívar, respecto de los contratos celebrados en las vigencias 2016, 2017 y 2018, para la adquisición de pólizas de seguros de accidente para los estudiantes del departamento de Bolívar.

Para efectos de poner en conocimiento del querellante los resultados de la actuación, se publica, junto con el presente aviso, copia íntegra del informe de atención respectivo.

Con lo anterior queda surtida la respuesta de fondo al denunciante.

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 15 de agosto de 2019, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 22 de agosto de 2019.

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana



Cartagena de Indias, 13 AGO 2019

No 110-PC- 00 02388

Señor
Anónimo
Ciudad.

ASUNTO: RESPUESTA DE FONDO DENUNCIA No 285 de 2019

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia y con el fin de darles respuesta de fondo a su denuncia sobre las presuntas irregularidades en la contratación por parte de la Gobernación de Bolívar, respecto de los contratos celebrados en las vigencias 2016, 2017 y 2018, para la adquisición de pólizas de seguros de accidente para los estudiantes del Departamento de Bolívar. Anexo a la presente copia del informe de la atención de la denuncia, en el cual se detallan los resultados obtenidos.

En lo sucesivo para información sobre el particular deberá dirigirse al Área de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental de Bolívar.

FORMATO DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN

Adjunto remitimos a usted el Formato de Evaluación de la Satisfacción del Ciudadano, a fin se sirva diligenciarlo con base en la atención de la presente denuncia. Una vez diligenciado puede ser enviado a la dirección del pie de página o al correo electrónico: quejasydenuncias@contraloriadebolivar.gov.co, de tal forma que basados en sus apreciaciones podamos implementar las acciones de mejoramiento a fin de lograr una mejor calidad en el Proceso de Participación Ciudadana.

Cordialmente,


BENJAMÍN AZUERO ANGULO
Contralor Departamental

Anexo(s): Informe Definitivo de denuncia

Copia(s): Tres (3) folios

Proyectó: EDUARDO ENRIQUE GONZÁLEZ TILBE - Profesional Universitario Cód. 219 G 01 Área de Participación Ciudadana

Revisó: JOSE EFRAIN DE ARCO OBESO - Profesional Universitario- Código 219- Grado 02- Área de Participación Ciudadana